



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 507ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-076-26 (CAGEG-076/2026) Adquisición de Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección Personal

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:30** horas del día **20 de octubre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Griselda Ramírez García Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Gabriela Vargas Muñoz Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Ana Delia Galindo López Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. Georgina Donaji Sánchez Estrada Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Juana Yanet Granados Palafox Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. José Juan Ortiz Castañeda Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Carlos Eduardo Arévalo Vázquez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-076-26 (CAGEG-076/2026) Adquisición de Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección Personal:**

Nombre	Firma
CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	
C. Guadalupe Hernández Muñoz	
TANIA ITZEL PINEDA ALBARRÁN	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas

para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo con el numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, se hace constar que no obstante haber recibido preguntas a través del portal e-compras del interesado Milbot, S.A. de C.V. también fueron recibidas de manera presencial, resultando ser las mismas preguntas y a las cuales se dio contestación, se adjunta impresión de pantalla para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.
- c) Se aclara que las partidas de la 38 a la 44 correspondientes a playera, deberán ser entregadas en paquete de 1 pieza en bolsa transparente.

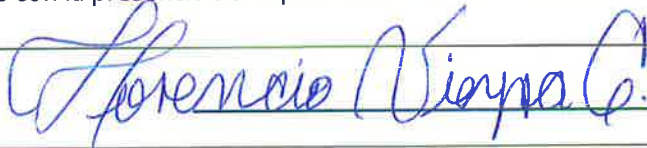
- d) Para las partidas de la 3 a la 22 y de la 38 a la 44 los licitantes adjudicados deberán entregar la(s) corrida(s) de tallas que así lo señale el Anexo I-A, en los lugares establecidos en el anexo mencionado, a más tardar a los 2 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, una vez que las áreas usuarias reciban las corridas de tallas, éstas darán a conocer al licitante adjudicado las tallas finales requeridas, a más tardar 2 días hábiles siguientes a la recepción de las corridas de tallas.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:25 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **20 de octubre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de preguntas y respuestas
Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-076-26-1
Adquisición de Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección Personal

NOMBRE: MAGNO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

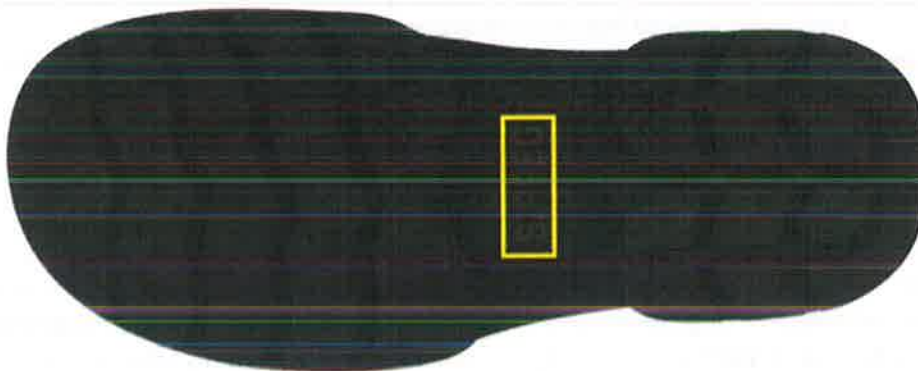
RFC: MBA170529NZ6

1. Dentro del Anexo I-A y para las partidas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 (CALZADO SUECO) solicitan para la numeración 25#-27# "Al interior del calzado, sobre la planta a la altura del talón, en posición longitudinal (45.4 mm x 30.7 mm)", ¿se refiere la convocante en posición longitudinal a la forma que se adjunta en la imagen (sentido talón punta) o se refieren a la forma de lado izquierdo-lado derecho)? ¿Se debe considerar el mismo sentido para ambos calzados (pie izquierdo y pie derecho)?



R. Se aclara que la posición longitudinal corresponde al sentido talón-punta. Dicha orientación deberá mantenerse en ambos calzados (pie izquierdo y pie derecho), debiendo respetar las dimensiones establecidas en el Anexo I-A.

2. Dentro del Anexo I-A y para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (CALZADO CERRADO) solicitan para la numeración 22#-24# "Centrado en la planta de la suela, en posición horizontal (transversal) (24.4 mm x 13.5 mm)" ¿se refiere la convocante en posición horizontal (transversal) a la forma adjunta en la imagen?



R. Se aclara que la posición horizontal (transversal) corresponde a la orientación mostrada en la imagen presentada, debiendo ubicarse el grabado de las siglas «SIPPEG» centrado en la planta exterior de la suela, perpendicular en sentido talón-punta, debiendo respetar las dimensiones establecidas en el Anexo I-A.

3. Dentro del Anexo I-A y para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (CALZADO CERRADO) solicitan para la numeración 25#-27# "Lateral externo de la suela de cada pie a la altura del talón en posición vertical (37.4 mm x 10 mm)" ¿se refiere la convocante en Lateral externo de la suela de cada pie a la altura del talón en posición vertical a la forma adjunta en la imagen?



R. Se aclara que el grabado de las siglas «SIPPEG» deberá ubicarse sobre la superficie lateral externa de la suela de cada pie, a la altura del talón, y no sobre el cuerpo del calzado, como se señala en la imagen presentada. Asimismo, se precisa que las letras que integran las siglas «SIPPEG» deberán conservar su posición vertical natural de lectura, dispuestas consecutivamente de izquierda a derecha, en una sola línea, siguiendo la base de la suela.

4. Dentro del Anexo I-A y para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (CALZADO CERRADO) solicitan para la numeración 25#-27# "Al interior del calzado, sobre la planta a la altura del talón, en posición longitudinal" ¿se refiere la convocante en posición longitudinal a la forma adjunta en la imagen (sentido talón punta) o se refieren a la forma de lado izquierdo-

lado derecho)? ¿Se debe considerar el mismo sentido para ambos calzados (pie izquierdo y pie derecho)?



R. Se confirma que la posición longitudinal corresponde al sentido talón-punta, conforme a la orientación mostrada en la imagen presentada. El grabado de las siglas «SIPPEG» deberá conservar el mismo sentido de lectura, del talón hacia la punta, en ambos calzados (pie izquierdo y pie derecho).

5. Para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, y 44 se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 120 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación, ya que entre la fecha de fallo (10 de noviembre de 2026) y la fecha de entrega mencionada en el Anexo I-A (4 de diciembre de 2026) no son ni 30 días naturales. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Para las partidas 3 a la 22 correspondientes al calzado de descanso slip-on cerrado y tipo sueco y de la partida 31 a la 44 correspondientes a insignias y playeras, no se acepta la propuesta de ampliar el plazo de entrega a 120 días naturales.

Se aclara que el plazo máximo de entrega será el 07 de enero de 2027, dejando sin efecto la fecha establecida en el Anexo I-A para dichas partidas.

6. Dentro del Anexo I-A, para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 (CALZADO CERRADO), 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 (CALZADO SUECO), se solicita la presentación de tres muestras físicas de calzado para validación, una por cada rango de numeración: 22–24, 25–27 y 28–31.

Al respecto, solicitamos a la convocante reconsiderar dicho requisito y confirmar si es posible presentar únicamente una muestra física correspondiente al rango de numeración 25–27, considerando que el desarrollo y la fabricación de los moldes específicos para los tres rangos de numeración requieren tiempos considerablemente superiores al plazo disponible para la entrega de muestras, establecida para el 27 de octubre de 2026.

Lo anterior resulta particularmente relevante, toda vez que el plazo previsto podría limitar materialmente la participación de fabricantes y proveedores que, aun contando con la capacidad técnica y productiva para cumplir con las especificaciones requeridas, no

dispongan previamente de los moldes correspondientes a los tres rangos de numeración. En ese sentido, mantener el requisito en sus términos actuales podría generar una ventaja para aquellos participantes que ya cuenten con dichos desarrollos realizados con anterioridad, en detrimento de la igualdad de condiciones y la libre concurrencia entre los interesados. Por lo expuesto, solicitamos confirmar si se aceptará la presentación de una sola muestra del rango 25–27 para efectos de validación técnica, sin que ello implique una disminución en el compromiso de cumplimiento de las especificaciones del calzado ofertado en todos los rangos de numeración solicitados.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R. No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en el inciso c) Características de Muestras del Apartado II. Información específica de la Licitación.

Nombre: Tania Itzel Pineda Albarran

RFC: PIAT9201075U5

Partidas: 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44

1. A la convocante, se le solicita poder realizar la prenda con costura en los lados en lugar de tubular,

¿Se acepta la propuesta?

R. No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo I y I-A.

2. Se solicita que nos puedan proporcionar el gramaje requerido para las playeras.

R. Se aclara que el gramaje requerido será de 180 g/m² (+- 5 g/m²)

3. Respecto al “cuello redondo de cárdigan de las mismas características de la tela, 3.5 cm de ancho” ¿Se acepta alguna tolerancia en el ancho, por ejemplo ± 0.3 cm?

R. Se aclara que el rango de tolerancia para el cuello es de +- 0.5 cm.

4. ¿En qué talla debe presentarse la muestra física?

R. Se aclara que la muestra física se debe presentar en talla L.

5. Las bases indican que en la evaluación de muestras se verificarán las medidas de las prendas. ¿Podría la convocante proporcionar la tabla de medidas (ancho de pecho, largo total y largo de manga) para las tallas S, M, L y XL?

R. Se aclara que la corrida de tallas para las playeras deberán ser S/M/L/XL y XXL. Por lo anterior cada licitante podrá presentar las tallas con las medidas comerciales que maneje.

6. Respecto a la etiqueta “de instrucciones de lavado, razón social del proveedor y talla en la parte central del cuello” mencionado en el Anexo N “Evaluación de muestras”: ¿la razón social debe ser la del licitante adjudicado, la del fabricante o ambas?

R. Se aclara que la etiqueta deberá contener la marca o razón social del fabricante.

Nombre: MILBOT, S.A. DE C.V.

RFC: MIL140731476

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- Punto III numeral 1.16 carta fabricante

Solicitamos atentamente a la convocante, en relación con el numeral 1.16, referente a la presentación de la carta del fabricante o distribuidor mayorista, solicitamos a la Convocante que aclare lo siguiente:

¿Se deberá presentar una carta emitida por el fabricante, dirigida expresamente a la dependencia convocante, en la que se identifique el número y nombre del procedimiento de licitación, así como las partidas que respalda, y en la que manifieste que el licitante cuenta con su autorización y respaldo para participar en dicho procedimiento, incluyendo el compromiso de responder por las garantías de fábrica, mano de obra, componentes, refacciones, defectos de fabricación y/o vicios ocultos durante el periodo establecido en el Anexo I-A?

Asimismo, en caso de que el licitante participe como distribuidor mayorista, ¿deberá presentar la carta del fabricante que acredite que lo respalda expresamente para la presente licitación y para las partidas ofertadas, a fin de garantizar la procedencia de los bienes y el cumplimiento de las obligaciones de garantía establecidas en las bases?

R. Para cumplimiento de lo solicitado en el numeral 1.16 en caso de optar por presentar su propuesta de manera presencial, deberá presentar Carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por el periodo establecido en el Anexo I-A a partir de la entrega, indicando el número de partida que respalda el documento.

Si el licitante es el fabricante deberá manifestarlo por escrito.

Se aclara que para las partidas 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 deberá presentar carta de fabricante con firma autógrafa en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por el periodo establecido en el Anexo I-A a partir de la entrega, indicando el número de partida que respalda el documento.

Si el licitante es el fabricante deberá manifestarlo por escrito.

2.- Punto III numeral 1.18 Oferta Técnica ANEXO A

Solicitamos atentamente a la convocante nos indique si la propuesta se debe de presentar en formato Excel. ¿O podemos utilizar archivos Word

R. En caso de optar por presentar su propuesta de manera presencial, podrá presentar su propuesta técnica en formato excel o word a su libre elección, siempre que contenga la información mínima requerida en el Anexo A (Propuesta Técnica).

3.- Punto III numeral 1.18 Oferta Técnica ANEXO A

Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si en la COLUMNA C/DESCRIPCION DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. ¿ Debemos transcribir textualmente la descripción completa solicitada en el Anexo I Descripción?

R. Es correcta su apreciación.

4.- Punto III numeral 1.18 Oferta Técnica ANEXO A

Solicitamos atentamente a la convocante, nos indique si en la columna D DESCRIPCION DE LO PROPUESTO POR EL LICITANTE , donde indican marca, modelo , versión o paquete. ¿Dónde solicitan versión a que se refieren? ¿Debemos de indicar el país de origen de la partida?

R. Deberá relacionar la descripción de lo ofertado por su representada con al menos marca y modelo, y en caso aplicable versión o paquete, así como indicar el país de origen de los bienes ofertados.

5.-Punto III numeral 1.18 Oferta Técnica ANEXO A

Solicitamos atentamente a la convocante, nos indique si en la columna D DESCRIPCION DE LO PROPUESTO POR EL LICITANTE ,solicitan el dato de Garantía. ¿Favor de indicar cual es el período de garantía que requieren?

R. Deberá ofertar el periodo de garantía ofertado por partida de acuerdo al periodo solicitado en el Anexo I-A en la columna "Garantía".

6.- Punto III Oferta Económica ANEXO B

Solicitamos atentamente a la convocante, nos indique si en la columna "C" DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE. ¿Debemos de poner descripción corta sin la descripción completa de acuerdo a la propuesta técnica? Favor de precisar

R. Es correcta su apreciación, en el Anexo B (Propuesta económica) sólo se solicita descripción corta de lo ofertado por el licitante.

7.- Punto III Oferta Técnica y Económica ANEXOS A Y B

Solicitamos atentamente a la convocante nos precise. ¿Si en ambas propuestas solo debemos anotar las partidas que mi representada cotice?

R. Podrá relacionar la totalidad de partidas relacionadas en Anexo I indicando "NO COTIZA" o sólo relacionar las partidas que sí cotice a su libre elección.

8.- Punto I Información específica de los bienes

Solicitamos atentamente a la convocante nos precise. ¿Si podemos cotizar productos de importación?

R. Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, considerando que los bienes ofertados cumplan con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.

PREGUNTAS TÉCNICAS

10.- Partida 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 Fournitura 12 accesorios

Respecto a la especificación que señalan "Porta PR-24 / Porta bastón", solicitamos atentamente a la convocante que, con la finalidad de evitar la duplicidad de accesorios y optimizar el uso de los recursos públicos, se considere eliminar uno de los dos conceptos y se establezca únicamente el porta bastón correspondiente al tipo de bastón que utilizan actualmente los elementos de las corporaciones policiales usuarias.

Lo anterior, considerando que ambos accesorios están diseñados para portar distintos tipos de bastones, por lo que solicitamos se precise cuál de ellos deberá permanecer en la especificación técnica, evitando así requerir accesorios que pudieran no ser compatibles con el equipo que utiliza el personal operativo.

R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

Nombre: María Lourdes Zamudio Alcantar

Pregunta 1

Anexo 1B Partida 1 y 2

La convocante puede proporcionar las medidas de logos que llevan las chamarras?

R. De acuerdo al manual de identidad de Gobierno del Estado se comparte la siguiente IMAGEN DE REFERENCIA.



Pregunta 2

Anexo 1B Partidas 38, 39, 40, 41, 42, 43 Y 44

La playera es lisa sin logos, es correcta mi apreciación?

R. Si, es correcta su apreciación.

Nombre: Abastecedora Kaisha de México SA de CV

RFC: AKM101021MZ1

Pregunta 1,

Partidas de la 3 a la 22 calzado Sleep on cerrado y tipo sueco

Anexo I Descripción.

En las especificaciones se solicita Que el calzado incluya información de talla, marca y/o modelo y origen de manufactura.

Solicitamos atentamente se nos confirme si, para dar cumplimiento al requisito de identificación del calzado mediante información de talla, marca y/o modelo, así como origen de manufactura, se permite presentar dicha información mediante una etiqueta adherida a la plantilla en el caso del calzado Sleep on cerrado, y mediante una etiqueta sujeta con un cincho en los orificios de la parte lateral interna del calzado tipo sueco. Lo anterior, considerando las características y el diseño de cada tipo de calzado, a fin de garantizar la correcta identificación de las muestras presentadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta su propuesta.

Pregunta 2

Partidas de la 3 a la 22 calzado Sleep on cerrado y tipo sueco

Anexo N evaluación de muestras

En las especificaciones solicitadas dice siglas SIPPEG con doble P. Mientras que en la observación mencionan las siglas SIPEG con una P.

¿Por medio de la presente, solicitamos atentamente se nos precise cuales son las siglas correctas para el grabado en los moldes de inyección del calzado?

R. Se aclara que las siglas correctas para el grabado en los moldes de inyección del calzado son «SIPPEG», con doble letra «P».

Pregunta 3

Partidas de la 3 a la 22 calzado Sleep on cerrado y tipo sueco

Anexo I-A Requisitos adicionales

En el Excel en la columna con el nombre requisitos adicionales se solicita que cada par sea entregado en caja.

Se solicita que cada par sea empaquetado por numeración, en cajas de embarque e identificadas por cantidad y números.

¿Solicitamos atentamente que se nos confirme si la caja de embarque correspondiente al calzado deberá presentarse junto con las muestras solicitadas, o si su entrega será requerida únicamente al momento de la entrega del pedido?

R. Se aclara que las cajas de embarque no deberán presentarse junto con las muestras físicas durante el proceso de evaluación técnica. Dicho requisito deberá cumplirse al momento de la entrega de los bienes, en caso de resultar adjudicado.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

1. Partida 29, solicitamos atentamente confirmar si es aceptable ofrecer una etiqueta con recubrimiento protector de hule flexible, considerando que éste proporciona un nivel igual o superior de protección contra desgaste mecánico, impactos menores y condiciones ambientales, manteniendo la integridad, identificación y permanencia de la información durante toda su vida útil.

R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

2. Se solicita atentamente a la Convocante considerar un **plazo de entrega de 30 días naturales adicionales**, contados a partir de la formalización del contrato y/o pedido correspondiente. **¿Se acepta nuestra solicitud?**

R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Nombre: Stellar Brands Management SA de CV
RFC:SBM2404039X2

Partidas 38 a la 44

1) En relación con las partidas mencionadas, correspondientes a playera azul marino, en la descripción mencionan "MANGA CORTA, CON TEJIDO DE PUNTO EN TERMINADO SANFORIZADO TIPO TUBULAR"

¿Esto quiere decir que la manga lleva tejido de punto tipo tubular, refiriéndose a puño?; O ¿la manga corta no llevaría puño y solo se elabora con bastilla?

R. Se aclara que la manga corta no lleva puño y solo se elabora con bastilla.

2) ¿La playera llevará costuras a los lados?

R. Se aclara que la playera no debe de tener costuras a los costados.

Nombre: Eduardo Salgado Zuloaga
RFC: SAZE662723B27

1. Partidas 31 a la 37

Solicitan Etiqueta codificada con leyenda de "PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO", "PRENDA DE USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO", en la parte izquierda de la etiqueta deberá llevar el escudo del estado de Guanajuato, está será a base de polímero, elaborada con transferencia digital en Full Hd de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD UNCOATED (mate), diseñado para resistencia ALL-SEATHER/ALL-SEASON sistema de pegado con película termo-adherible, y luego menciona "Deberá de ir cosida en la parte interna central de la insignia".

¿Nos podría aclarar la convocante si la etiqueta solicitada "PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO", "PRENDA DE USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO", en la parte izquierda de la etiqueta deberá llevar el escudo del estado de Guanajuato, está será a base de polímero, elaborada con transferencia digital en Full Hd de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD UNCOATED (mate), diseñado para resistencia ALL-SEATHER/ALL-SEASON se solicita con sistema de pegado con película termo-adherible?

R. Se aclara que el sistema de pegado de la etiqueta es con película termo-adherible.

2. Partidas 31 a la 37

Se solicita "Etiqueta de marca e instrucciones de lavado impreso en papel anexas al empaque. Deberá de ir cosida en la parte interna central de la insignia."

Solicitamos a la convocante nos permita presentar la Etiqueta de marca e instrucciones de lavado anexa al empaque y no cosida.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se aclara que la etiqueta de marca e instrucciones de lavado debe de ir anexas al empaque.

3. Partidas 31 a la 37

Se observa que la convocante no solicita en su etiqueta de marca e instrucciones de lavado la composición de la insignia. ¿Nos podría aclarar la convocante si se requiere mencionar la información de composición en esta etiqueta?

R. Apegarse a lo solicitado en el numeral II. Información específica de la Licitación, inciso c) Características de Muestras, Prendas de vestir, segundo párrafo, de las bases de la presente licitación, el cual señala "Las prendas deberán tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante."

4. Partidas 39 a la 44

Se solicita a la convocante se permita una tolerancia en las medidas solicitadas de la playera cuello redondo.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se aclara que el rango de tolerancia para el cuello de 3.5 cm es de +- 0.5 cm, de conformidad con lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

5. Partidas 39 a la 44

Nos podría aclarar la convocante de dónde a dónde se medirá el ancho del cuello redondo de cárdigan, ¿Desde el pespunte (última costra) o desde el pegado de cuello?

R. Se aclara que el ancho del cuello de 3.5 cm +/-0.5 cm, se medirá desde la última costura del cuello hasta el borde superior extremo del mismo.

Nombre: GRUPO TACTEX, S.A. de C.V.

RFC: GTA 151221DT3

1.-Partidas 31 la 37 : INSIGNIAS BORDADAS, Tela: 100 % paño lana con rango del oficial en bordado. Características de confección: de 1 pieza ancho de 14 centímetros por 8 centímetros de alto con doble entretela de refuerzo en los extremos colocar contactel de felpa y gancho de 1 pulgada de ancho por 8 centímetros de alto, hilo resistente 100% poliéster, orleo en

costados y dobladillo con costura recta. Bordado de dos líneas con grosor de 5 milímetros, de 10 centímetros de largo, en el área visible grado en color del bordado. Etiqueta de marca e instrucciones de lavado impreso en papel anexas al empaque. Deberá de ir cosida en la parte interna central de la insignia

Solicito atentamente aclare a la convocante si es correcto que para estas partidas bastara con presentar una sola muestra de cualquier grado?

Favor de aclarar.

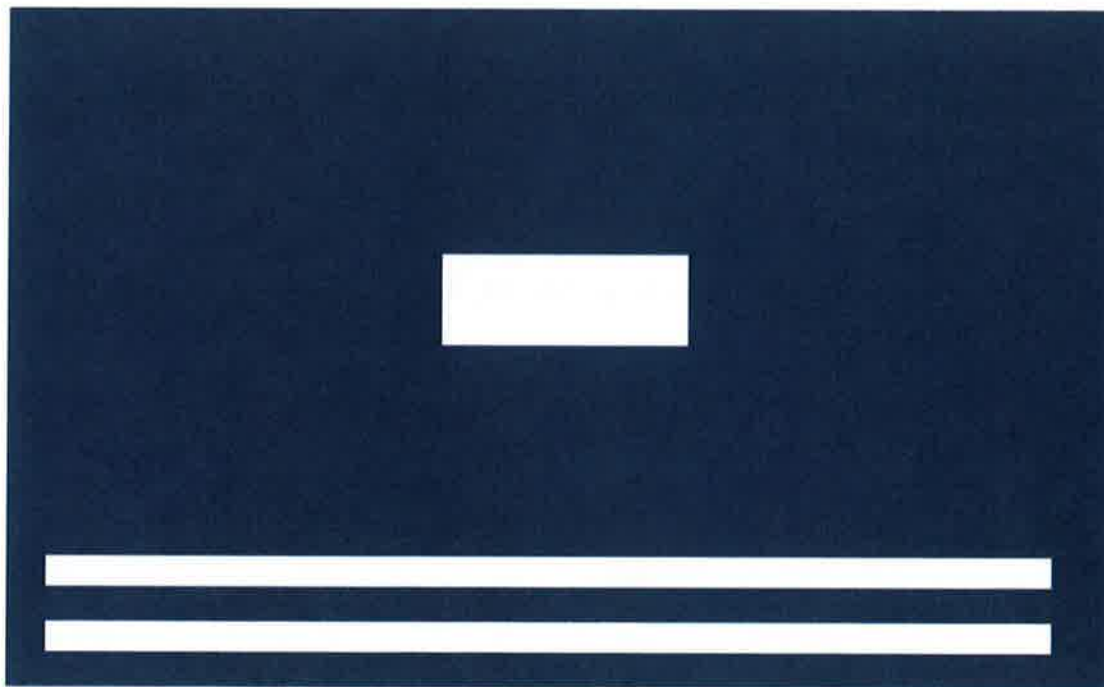
R. Es correcta su apreciación, sólo se requiere una muestra de cualquier grado.

2.- Partidas 31 a la 37 : INSIGNIAS BORDADAS, Tela: 100 % paño lana con rango del oficial en bordado. Características de confección: de 1 pieza ancho de 14 centímetros por 8 centímetros de alto con doble entretela de refuerzo en los extremos colocar contactel de felpa y gancho de 1 pulgada de ancho por 8 centímetros de alto, hilo resistente 100% poliéster, orleo en costados y dobladillo con costura recta. Bordado de dos líneas con grosor de 5 milímetros, de 10 centímetros de largo, en el área visible grado en color del bordado. Etiqueta de marca e instrucciones de lavado impreso en papel anexas al empaque. Deberá de ir cosida en la parte interna central de la insignia

Solicito atentamente a la convocante proporcione imagen o fotografía real de las insignias a efecto de verificar la medidas de producto terminado y de los bordados de los grados solicitados, debido a que encontramos incongruencias en las medidas proporcionadas en la descripción técnica.

Favor de atender mis solicitud

R. Se presenta imagen de referencia.



Adicionalmente, se aclara que la relación de grados se entregarán al proveedor adjudicado dentro de los 5 días posteriores a la notificación del fallo.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACION Y EQUIPAMIENTO

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

Pregunta 1 partida 29. EN EL PUNTO DE LA FAJILLA SE SOLICITA COMPUESTO POR UN CINTURON EXTERIOR CON UNA MEDIDA DE 1.75" ¿QUE CONTARA CON UN SISTEMA DE CORREAS MOLLE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL CINTURON EXTERIOR CON UNA MEDIDA DE APROXIMADAMENTE DE 2", ESTO CON LA FINALIDAD DE COLOCAR 3 TIRAS MAS DE SISTEMA MOLLE Y ASI MISMO DARLE LA FUNCIONALIDAD DEBIDA AL SISTEMA MOLLE QUE SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

Pregunta 2 partida 29. EL CINTURÓN INTERIOR CONSTA DE UNA CINTA DE NYLON 2000DENIER DE ALTA RESISTENCIA DE 2" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CINTURON DE 1.75" CON LA FINALIDAD DE DR UN MEJOR EMPALME A LA FORNITURA SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R. Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 3 partida 29. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR EL PASACINTAS DE CADA PIEZA ELEMENTO (PORTA ESPOSAS, PORTA BASTON , PORTA GAS, PORTA ARMA, CORTA, DE 8CM) QUE EMPATE A LA PERFECCION CON EL SISTEMA MOLLE, ESTO SIN MODIFICAR CARACTERISTICAS FISICAS DE LAS PIEZAS YA DESCRITAS, ¿ SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

Pregunta 4 partida 29. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN LAS MEDIDAS SOLICITADAS SE DARA UN MARGEN DE TOLERANCIA?

R. Se aclara que se aceptará para la partida 29, +/- 5% de tolerancia en las medidas solicitadas en el anexo I.